



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6114-D-10
OD 1869

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º - Designase con el nombre “Ceferino Namuncurá” el trayecto de la ruta nacional 22, que corre entre los ríos Colorado y Neuquén.

Art. 2º – Encomendar al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice la señalización conforme lo prescrito en el artículo anterior.

Art. 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.